

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., marzo veintidós (22) de dos mil veintitrés

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2020 – 00226

DEMANDANTE: SEI KOU S. A.

DEMANDADO: MYRIAM QUINTERO y otro

Continuando con el trámite procesal, al tenor del artículo 372 del CGP, se convoca a las partes, y a sus apoderados, a que comparezcan a la audiencia inicial que se llevará a cabo a la hora de las nueve de la mañana (9:00 A.M.) del día tres (3) del mes de mayo del año en curso en la que se tratarán los aspectos determinados en el artículo en cita.

La audiencia se realizará de manera virtual, a través de la plataforma Teams o la que en ese momento disponga el Consejo Superior de la Judicatura.

Con anticipación a esta fecha, se enviará el enlace a las direcciones de correo electrónico informadas al despacho en el proceso, tanto por las partes como por los apoderados.

Lo anterior, conforme los lineamientos expuestos por la ley 2213 del 13 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE,
EL JUEZ,


LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez
(2)